

# OBJETIVO 3

## PROMOVER EL TRABAJO DECENTE



### Metas Argentinas

---

Reducir en 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10,0%.

---

Reducir la tasa de empleo no registrado a menos del 30,0%.

---

Incrementar la cobertura de protección social al 60,0% de la población desocupada para el año 2015.

---

Disminuir la proporción de trabajadores que perciben un salario por debajo de la canasta básica a menos del 30,0%.

---

Erradicar el trabajo infantil.

---

## Introducción

En 2006 se verificó un notable avance en el objetivo de promover el trabajo decente en la Argentina. En efecto, durante este último año, prácticamente la totalidad de los indicadores definidos para el seguimiento de dicho objetivo se han acercado a las metas planteadas. La evolución de los indicadores refleja la continuidad de la tendencia de creación de empleo decente iniciada hace tres años, lo que implica que las políticas implementadas hasta el momento impulsan la reducción progresiva de la precariedad laboral, aunque la misma sigue siendo una problemática extendida.

En el presente capítulo se describe la evolución durante el año 2006 de los indicadores definidos para el seguimiento del ODM III "Promover el trabajo decente" y las acciones de política más destacadas para su promoción efectiva.

## Situación Actual y Tendencias

El conjunto de indicadores primarios utilizados para el seguimiento del ODM III está compuesto por: la tasa de desocupación, el porcentaje de trabajadores que perciben ingresos inferiores a la canasta básica total, el porcentaje de la población desocupada que se encuentra cubierta por algún programa de protección social, la tasa de empleo no registrado y la tasa de trabajo infantil.

La tasa de desocupación promedio del año 2006 alcanzó al 11,0%, lo que implica que la misma se redujo 2,2 puntos porcentuales con respecto al año anterior y 9,7 puntos porcentuales con relación al 2003<sup>2</sup>. La reducción verificada durante el año 2006 permitió alcanzar la meta intermedia fijada para dicho indicador un año antes de lo establecido, y de mantenerse estas condiciones se estaría muy cerca de cumplir con la meta final definida para el año 2015 (teniendo en cuenta que la tasa actual sólo debería reducirse poco más de un punto porcentual) (Tabla 3.1 y Tabla 3.2). Esto refleja que una de las problemáticas más graves del mercado de trabajo argentino, como es la insuficiente creación de puestos de trabajo para incorporar a la población desocupada, se encuentra en vías de resolución.

Asimismo, el descenso de la tasa de desocupación a nivel nacional se replica en prácticamente todas las regiones; en las que se ha alcanzado en el año 2006 la meta intermedia para el año 2007 (con la sola excepción del Gran Buenos Aires).

Tabla 3.1. Evolución de los indicadores para el seguimiento del "ODM III, Promover el trabajo decente"

Indicadores	Años				Metas	
	2003	2004	2005	2006	2007	2015
Tasa de desocupación	20,7	16,3	13,5	11,0	12,0	<10,0
Porcentaje de trabajadores que perciben un salario inferior a la canasta básica total	66,3	60,4	54,9	52,2	48,0	<30,0
Porcentaje de población desocupada con cobertura social	17,1	16,5	11,8	7,8	28,0	60,0
Tasa de empleo no registrado	42,8	43,4	42,8	40,6	39,0	<30,0
Tasa de trabajo infantil (5 a 14 años)*	s/d	4,7	s/d	s/d	3,0	Erradicar

Fuente: Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS.

(\*) Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (MTEySS y el INDEC).

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS, en base a datos de EPH, INDEC.

Por su parte, el porcentaje de trabajadores que percibe un salario inferior a la canasta básica total se ha reducido 2,7 puntos porcentuales con respecto a 2005. Así, en el año 2006, el 52,2%

<sup>2</sup> Según datos publicados por el INDEC, en el segundo trimestre de 2007 la tasa de desocupación, Hipótesis "A", del Total de Aglomerados Urbanos era de 8,5% lo que implica una disminución de casi 2 puntos porcentuales con respecto a igual período del año anterior.

de los trabajadores en relación de dependencia percibieron un ingreso insuficiente para adquirir la canasta básica total de una familia tipo<sup>3</sup> (compuesta por dos adultos y dos menores de ocho años). El descenso de este indicador se debió, básicamente, al incremento del salario real tanto de los trabajadores registrados como de los no registrados.

El descenso verificado en el último año implica un acercamiento significativo a la meta intermedia; ya que el mismo se encuentra a poco más de 4 puntos porcentuales del umbral establecido para 2007. En este sentido, debe resaltarse la reducción verificada desde el año 2003, cuando la diferencia con respecto a la meta intermedia superaba los 18 puntos porcentuales.

Con respecto a la “Tasa de empleo no registrado” se advierte su descenso en 2006, alcanzando al 40,6% del empleo total; un valor cercano a la meta intermedia del 39,0%. Luego de un leve incremento en el primer año de recuperación económica (2003), la tasa inició una tendencia descendente que se extendió hasta el último año analizado, cuando se redujo 2,2 puntos porcentuales en relación a 2005.

Por lo tanto, se advierte una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores, como resultado de una reversión progresiva del proceso de precarización laboral ocurrido durante la década del noventa. Así, mientras en los primeros años del nuevo ciclo de crecimiento económico, el aumento del empleo asalariado fue impulsado en forma significativa por el crecimiento del trabajo no registrado; con el paso del tiempo y la consolidación del patrón de crecimiento económico, la generación de empleo registrado fue la que dinamizó la expansión, mientras que el empleo no registrado comenzó a mostrar una tendencia contractiva.

El resultado de este cambio en el comportamiento del mercado de trabajo se observa al comparar la composición del crecimiento neto del empleo asalariado durante la vigencia del régimen de convertibilidad respecto a la dinámica ocupacional de los últimos cuatro años. En el período comprendido entre 1991 y 2001, de cada 100 empleos asalariados creados sólo 5 eran registrados; mientras que esa relación cambia drásticamente entre 2003 y 2006, cuando de cada 100 nuevos empleos 89 fueron registrados.

Por otro lado, el porcentaje de la población desocupada con cobertura del sistema de protección social es el único indicador que en el 2006 se aleja de las metas establecidas. Entre este año y el anterior, la cobertura descendió 4 puntos porcentuales alcanzando al 7,8% de la población desocupada. Sin embargo, la contracción del indicador no es un dato preocupante teniendo en cuenta que corresponde a un período en el que se produjo una profunda transformación en el contenido y los objetivos de las políticas orientadas a la población desocupada. Dicho cambio implicó el pasaje de una lógica meramente asistencialista a otra dirigida a mejorar la empleabilidad de los trabajadores desocupados. Esto supuso la creación de nuevos programas y el fortalecimiento y readecuación de las instituciones laborales (descritas en la próxima sección) afectando, temporalmente, la cobertura de la población desocupada. No obstante, se espera que a través de los programas ya instalados y su extensión a la totalidad de la población desocupada, el indicador alcance la meta intermedia del 28% en el año 2007.

Lamentablemente, no se cuenta con información disponible para el cálculo de la tasa de trabajo infantil correspondiente al año 2006. El último dato es de 2004, cuando era del 4,7%. Con el objetivo de alcanzar la meta intermedia del 3,0% y la meta final para el año 2015 que determina la erradicación total de esta problemática, el Estado Nacional ha lanzado un “Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil” que se describirá en la próxima sección.

<sup>3</sup> Debe señalarse que el valor de la canasta básica constituye un parámetro de referencia para los salarios, esto no implica que los asalariados que no sean retribuidos con remuneraciones equivalentes a dicha canasta se encuentren por debajo de la línea de la pobreza.

## Programas y Acciones de Apoyo

El acercamiento general de los indicadores a las metas establecidas, es el resultado de las acciones y programas impulsados por el Estado Nacional en los últimos años para la pro-



moción del trabajo decente en la Argentina. A continuación se describen los programas más relevantes desarrollados desde el año 2003.

El mejoramiento del poder adquisitivo de los salarios fue impulsado desde el Gobierno Nacional a través de distintas medidas: por un lado, el incremento del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) y, por otro, la difusión de la discusión salarial dentro de los Convenios Colectivos de Trabajo. En efecto, el SMVM se multiplicó por cuatro entre el año 2003 y el 2006, pasando de 200 pesos a 800 pesos y en términos reales durante ese período tuvo un incremento del 30,4%. Por otra parte, las negociaciones colectivas dieron lugar a que entre 2003 y 2006, casi 4,2 millones de asalariados privados registrados tuvieran una mejora de sus ingresos por medio de esta forma de negociación, constituyéndose, junto al SMVM, en uno de los mecanismos principales de mejora del poder adquisitivo del salario y la distribución del ingreso. Como consecuencia de los incrementos obtenidos en los salarios de convenio en el año 2006, los niveles mínimos de las remuneraciones conformadas de todos los convenios se ubicaron por encima del valor de la canasta básica para una familia tipo.

En este marco cabe destacar la profundización de la inspección laboral como política de estado a través del Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT). El objetivo de este plan es combatir el empleo no registrado a través de la reconstrucción de la capacidad fiscalizadora del estado. Las fiscalizaciones realizadas entre los años 2005 y 2006 involucraron un total de 238 mil empresas y de 749 mil trabajadores.

Otra acción realizada con el objetivo de reducir el empleo no registrado es la instrumentación del Programa de Simplificación Registral, el cuál define un nuevo esquema de registración que propone un procedimiento único que facilita la inscripción de los trabajadores, la identificación de los empleadores y la fiscalización sobre el cumplimiento de la normativa vigente, allanando el camino para reducir el trabajo informal.

Paralelamente, durante el año 2006 se reforzaron las acciones orientadas a favorecer la reinserción de los desocupados que enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos de calidad. Con este propósito se implementó el Seguro de Capacitación y Empleo, cuyos objetivos son el apoyo en la búsqueda activa de empleo y la mejora de la capacitación y formación laboral. Entre las prestaciones previstas se destacan la intermediación laboral que vincula las demandas de las empresas y las capacidades de los desempleados, la formación y la capacitación laboral, y la orientación laboral al desempleado.

En forma articulada con estas iniciativas, se continúa con el desarrollo y fortalecimiento de la Red de Servicios de Empleo que crea y articula a las Oficinas de Empleo Municipales. La tarea de las oficinas interrelaciona el conjunto de herramientas de políticas activas de empleo y las oportunidades de trabajo originadas en el sector privado de la economía con las personas desocupadas o aquellas que buscan mejorar su situación laboral, brindando información y orientación para el empleo y la capacitación de forma gratuita. A la vez, son una vía de información y acceso a diversos programas sociales que ejecuta el Estado, tendientes a aumentar la empleabilidad y el empleo. En este sentido, sus servicios se orientan a personas sin empleo, trabajadoras y trabajadores activos que necesitan cambiar de empleo y empresas o empleadores que requieran contratar personal. Actualmente, la Red de Servicios de Empleo cuenta con 168 Oficinas de Empleo Municipales inauguradas en todo el país.

El “Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil” que entró en vigencia en el año 2006 tiene como objetivo general prevenir y erradicar el trabajo infantil en todas sus formas, a través del desarrollo de acciones que favorezcan la participación de los diferentes actores sociales en el país.

El plan tiene como propósito constituirse en el marco referencial de programas y proyectos nacionales, provinciales y locales, que se vinculen directa o indirectamente

con la prevención y erradicación del trabajo infantil. Intenta ser una herramienta que —enmarcada en la normativa tanto a nivel nacional como a nivel internacional— señale las posibles orientaciones de las acciones a emprender. Entre sus objetivos específicos queda establecido un modelo de intervención que contempla la toma de conciencia sobre la gravedad de la problemática del trabajo infantil, el abordaje integral, la participación multisectorial, la constitución de redes sociales y la intervención en el nivel local. Privilegia el fortalecimiento del grupo familiar, la inserción laboral de los adultos y la inclusión educativa de los niños y las niñas.

Por último, se continúa con el desarrollo y fortalecimiento de la Red de Servicios de Empleo que crea y articula a las Oficinas de Empleo Municipales. La tarea de las oficinas interrelacionar el conjunto de herramientas de políticas activas de empleo y las oportunidades de trabajo originadas en el sector privado de la economía con las personas desocupadas o aquellas que buscan mejorar su situación laboral, brindando información y orientación para el empleo y la capacitación de forma gratuita. A la vez, son una vía de información y acceso a diversos programas sociales que ejecuta el Estado, tendientes a aumentar la empleabilidad y el empleo. En este sentido, sus servicios se orientan a personas sin empleo; trabajadoras y trabajadores activos que necesitan cambiar de empleo y empresas o empleadores que requieran contratar personal. Actualmente, la Red de Servicios de Empleo cuenta con 168 Oficinas de Empleo Municipales inauguradas a lo largo de todo el país.

## Desafíos

En el año 2006 se consiguieron avances sustantivos en la promoción del trabajo decente. En este año se redujo la incidencia de la desocupación y de la precariedad laboral, al mismo tiempo que se registraron incrementos en los ingresos laborales.

A pesar de las mejoras, aún persiste un importante déficit de trabajo decente en Argentina; lo cual se refleja en la distancia existente entre el valor actual de determinados indicadores de seguimiento respecto de las metas finales establecidas para 2015. En este sentido, los desafíos que requerirán mayores esfuerzos en los próximos años se centran en la reducción de la tasa de empleo no registrado a menos del 30,0%, en extender la cobertura de los programas sociales al 60,0% de la población desocupada y en la erradicación definitiva del trabajo infantil. Es en función de estos desafíos que el Estado Nacional a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social profundizará durante los próximos años sus políticas y acciones.

Tabla 3.2. Indicadores de seguimiento: metas intermedias y finales

Indicador	Metas	
	2007	2015
Tasa de desocupación	12,0	<10,0
Porcentaje de trabajadores que perciben un salario inferior a la canasta básica total	48,0	<30,0
Porcentaje de población desocupada con cobertura social	28,0	60,0
Tasa de empleo no registrado	39,0	<30,0
Tasa de trabajo infantil (5 a 14 años)	3,0	Erradicar

Fuente: Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS.

